

VI. PRECIOS AGRARIOS

1. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS

La estadística de Precios Percibidos por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios, tiene como objetivo fundamental medir la evolución de los precios que perciben los agricultores y los ganaderos por la venta de los productos agrarios y constituyen indicadores básicos utilizados para el cálculo de la evolución de la renta agraria.

Para establecer comparaciones de precios en el tiempo y entre territorios se establece un Periodo de Base cuyos precios sirven de referencia para el cálculo de los Índices y se actualiza quinquenalmente. A partir del año 2019 la base utilizada para la elaboración de estas estadísticas de precios se ha actualizado siendo el año 2015=100 y los precios e índices que se describen en este capítulo han sido calculados conforme a esta nueva base.

En el caso de los precios percibidos, para cada una de las especificaciones consideradas, se elabora una matriz de ponderación donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo de referencia en cada provincia y mes. Como Periodo de Referencia para el establecimiento de las ponderaciones se considera un trienio centrado en el año de referencia. Es decir, para el cambio de base 2015=100 se han tomado los datos de los años 2014-2015-2016. Las ponderaciones se han constituido con las cantidades medias de las distintas especificaciones vendidas por las explotaciones agrarias en el trienio considerado.

El cambio de base es importante debido a que es el momento de actualizar las especificaciones y sus ponderaciones para un periodo de cinco años, adaptando así las nuevas variedades y calendarios, en función de la estacionalidad de la comercialización y, en este proceso, se pueden producir altas o bajas de productos. Una vez obtenida la base se han recalculado los precios medios mensuales y anuales de los productos conforme a la nueva base para el año base y, se han calculado las series valorativas que son las que se emplean para calcular los índices de los productos y sus agregados.

Los precios medios anuales de los productos vegetales se calculan a partir de la información obtenida semanalmente por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica sobre cotizaciones más frecuentes de los distintos grupos de productos en sus posiciones comerciales más habituales. Éstas son: sobre árbol para cítricos; sobre cepa en uva de mesa; a la entrada en almacén para el resto de frutales, hortalizas, cereales y cultivos industriales; a entrada de descascaradora en frutos secos; en bodega para el vino y en vivero para flores y plantas ornamentales. Los precios medios de los productos de ganadería se obtienen a la salida de la explotación ganadera.

El cuadro 6.1 recoge los precios medios percibidos por los agricultores en las tres provincias de la Comunitat Valenciana en el año 2019, así como el valor total ponderado de estos precios para todo el conjunto del territorio valenciano. Cabe destacar que el periodo de referencia para el cálculo de precios es el año natural y no la campaña agrícola. Señalar que se han producido las adecuaciones comentadas en la base como ejemplo la incorporación de precios de variedades que en la anterior no eran representativas como es el caso de las variedades híbridas Orri, Tango, etc dentro del epígrafe Otras Mandarinas híbridas.

Por su parte, el cuadro 6.2 recoge el índice anual de precios percibidos por los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana (IPPA) en 2019 y su variación con respecto al año anterior recalculado en base 2015.

En 2019 el IPPA de los productos agrícolas y ganaderos fue de 98,30 y, en términos globales, se mantuvo en relación a 2018 con un ligero descenso del 0,02%, fundamentalmente por la caída del índice de precios de productos vegetales que decreció en un 0,30%. En cuanto al índice de precios de los productos animales, éste también se mantuvo en los mismos parámetros, disminuyendo una centésima (-0,01%). En concreto, el índice de precios percibidos por los productos vegetales se si-

tuó en 104,74 y el de los animales en 98,17. Hay que señalar que el IPPA no incluye los productos forestales.

Por grupos de productos, en 2019, el IPPA experimentó una evolución positiva en la Comunitat Valenciana, en relación al año anterior, en cereales (+4,58%), leguminosas grano (+7,39%), raíces y tubérculos (+15,35%), frutos secos (+20,79%), hortalizas (+29,90%) y plantas y flores (+23,18%). Y descendió para plantas forrajeras (-1,97%), cítricos (-6,99%), frutas no cítricas (-20,80%), uva de mesa (-28,28%), vino y mosto (-16,31%) y aceite de oliva (-26,38%).

Como ya se ha indicado anteriormente, los datos relativos a los cítricos están referidos al año natural, con lo que, en su evolución han influido las cotizaciones de la segunda parte de la campaña 2018/2019 y las de la primera parte de la campaña 2019/2020.

Así pues, en el año 2019 el índice de las naranjas con respecto al año 2018 disminuyó un 24,07%, al igual que el del limón (-30,36%) mientras que aumentó el de las mandarinas aumentaron en un 14,35% y el del pomelo en un 41,34%.

Las previsiones para la campaña 2018/2019 ya indicaban que la cosecha iba a ser mayor que la precedente, lo que se confirmó con un aumento significativo, cifrado en un 27,9% en general. La grave situación de mercado de la campaña 2018/2019, con elevadas pérdidas en campo y precios muy bajos en relación con la campaña anterior, hicieron que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se analizara la situación y se establecieran medidas para el Plan del Sector Cítrico. Entre ellas, se resolvió la retirada del mercado por las Organizaciones de Productores (OPs) españolas de 50.000 t de fruta cítrica (30.000 t de naranjas y 20.000 t de pequeños cítricos) para la gestión de transformación en zumo, destinado a distribución gratuita. Estas retiradas se podían llevar a cabo entre el 8 de enero y el 31 de marzo de 2019, si bien, este plazo se amplió hasta finales de abril y posteriormente fue prorrogado. Según los datos publicados por el FEGA, las OPs de la Comunitat Valenciana solicitaron la retirada por esta vía de 11.839 t: unas 2.698 t de naranjas y unas 9.141 t de pequeños cítricos.

Por su parte, en la campaña 2019/20 se ha previsto que las producciones sean menores y se ha constatado en la primera parte de la campaña que los precios registrados han sido, en general mayores a los de la precedente. En concreto, esta menor producción se ha cifrado en un (-26,6%) para los cítricos en general, siendo en las mandarinas más acusado (-34,1%) que en las naranjas (-20,4%), en los limones (-21,3%) o en los pomelos (-21,5%).

Respecto de las cotizaciones para naranjas, los precios durante los primeros meses del año 2019 fueron, en general, inferiores a los del mismo periodo del 2018. La campaña 2018/2019 se caracterizó por un aumento de la producción que influyó en una disminución de los precios, así como por un retraso en la recolección, debido a causas meteorológicas y comerciales. En los últimos meses de 2019 las cotizaciones fueron más altas que durante los mismos meses de 2018 pero sin llegar a los valores de otras campañas.

En lo que respecta a las mandarinas, las cotizaciones de las satsumas y clementinas tempranas también mejoraron los precios de la campaña anterior, fundamentalmente a causa de la menor cosecha durante la primera parte de la campaña 2019/2020. De modo similar a las naranjas, las cotizaciones de las mandarinas de los meses correspondientes a la campaña 2018/2019 fueron bajos e inferiores a los de las campañas previas y fueron las mayores cotizaciones de la segunda parte del año las causantes de los mayores precios anuales en relación al año anterior.

El limón Verna comenzó la campaña 2019 a finales de abril, con cotizaciones muy inferiores a 2018 que tuvieron un ligero repunte en mayo, pero volvieron a descender rápidamente manteniendo esa tendencia hasta el final de su campaña. En el caso del limón Fino, los precios de principio de año fueron menores que en las campañas anteriores, mientras que los precios del último trimestre del año 2019, que corresponden a la campaña 2019/2020, se iniciaron por debajo de los de otras campañas, pero comenzaron a subir a partir del mes de noviembre y finalizaron el año con cotizaciones superiores a las dos campañas anteriores. En general, la mayor oferta de fruta frente a la escasez del

año anterior, especialmente en el caso del limón Verna, y las mayores cotizaciones alcanzadas en campañas previas contribuyó a la reducción del IPPA del limón en 2019.

En cuanto a frutas de hueso el IPPA del 2019 disminuyó con respecto al 2018 un 29,21%. Los primeros avances de cosecha indicaron una producción de fruta de hueso superior a la campaña precedente (+15,4%). No obstante, la meteorología acontecida redujo las cifras de modo significativo y se rebajaron todas las estimaciones debido al efecto de las heladas, las lluvias o el pedrisco registrado en algunas zonas, situándose en un 4,7% superiores a las del año precedente.

La campaña de fruta de hueso 2019 comenzó con bajas cotizaciones en relación con las del año anterior. Las bajas temperaturas registradas en Europa hicieron que el consumo se retrasara y fuera menor que otros años. También influyó la elevada oferta en los mercados de otras zonas productoras nacionales y extranjeras, así como la necesidad de comercializar la fruta en un período corto de tiempo. De hecho, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó el 31 de mayo la apertura del cupo de 30.000 t para transformar en zumo melocotones, nectarinas, paraguayos, platerinas y melocotones planos retirados del mercado, con la expectativa de que contribuyera al equilibrio entre oferta y demanda ante el complicado inicio de la campaña 2019. En general, los precios medios anuales de esta campaña 2019 conforme a la base 2015 se han reducido en estas producciones en relación al año anterior.

En lo que respecta al caqui, el IPPA disminuyó un 35,57%. Esto se debió a que la campaña registró cotizaciones inferiores a las del año 2018 y, aunque la producción fue superior a la del año anterior, hubo zonas donde la fruta quedó sin recoger y otras que sufrieron daños por rameado en los árboles y otras incidencias climatológicas, si bien las pérdidas son menores que la campaña anterior cuando se situaron en torno al 41% en campo.

En 2019 se produjo una mayor cosecha de vino en la C. Valenciana y fue acompañada de una reducción en las cotizaciones medias en relación con el año precedente. El IPPA del vino y mosto en 2019 fue inferior al del año anterior (-16,31%). Hay que señalar que el cambio de base ha conllevado una adecuación, tal y como antes se ha comentado, en este producto.

El IPPA de raíces y tubérculos fue superior al del año 2019 (+15,35%), debido principalmente al aumento de los precios de la patata extratemprana y temprana cuyo IPPA se incrementó en un 29,49%, mientras que el de la patata tardía y de media estación ascendió en un 8,51%. Entre las causas que explican este incremento se encuentra la falta de oferta de otros mercados productores que favoreció la compra de patata extratemprana en España y conllevó un incremento de las cotizaciones.

En cuanto a la uva de mesa, señalar que en 2019 las cotizaciones alcanzadas fueron inferiores a las del año anterior en unos 0,19 €/Kg. El IPPA descendió en 2019 respecto al de 2018 (-28,28%). Las podredumbres causadas por las lluvias de finales de verano y del otoño marcaron la campaña, afectando de forma generalizada a la cosecha. Así, la DANA de septiembre incidió en la uva de mesa en el Vinalopó Mitjà, donde algunas variedades tempranas Doña María, Ideal, Red Globe) estaban en plena recolección, causando daños en el cultivo, observándose la presencia de “uña” y podredumbres que originaron un importante porcentaje de destrío tanto en el campo como en los almacenes.

En relación al aumento del índice de los frutos secos (+20,79%) indicar que los precios percibidos en la C. Valenciana de la almendra se fueron superiores (+0,23 €/kg) a las de 2018.

El IPPA de las hortalizas fue muy superior al del año precedente (+29,90%) dándose incrementos en prácticamente todas las hortalizas. Entre los cultivos que experimentaron una evolución positiva destacaron la cebolla (+122,59%), el pimiento (+35,62%) o la col brócoli (+135,93%). Este incremento se debe en parte a la menor oferta de productos a causa de los distintos temporales y el anegamiento de amplias zonas de cultivo que causó la DANA de septiembre, lo que redundó en una menor producción hortalizas con precios mayores ante menor oferta. Por el contrario, el que tuvo una evolución negativa fue el del melón (-13,76%).

Por último, en lo que respecta a los productos animales, éstos presentaron un IPPA prácticamente igual al del año anterior (98,17%) con una ligera variación negativa (-0,01%), aunque el índice de los productos animales aumentó en un 0,57%, mientras que los ganaderos disminuían (-0,02%). Cabe destacar entre las subidas del índice de productos animales las del de porcino (+19,85%) y caprino (+6,94%), mientras que el de las aves tuvo una disminución del 20,47% debido a la abundante oferta que continuó presionando al mercado del pollo y los precios registraron nuevos descensos.

En cuanto a los productos ganaderos, varió significativamente a la baja el índice de precios de los huevos (-10,44%), mientras que la leche tuvo un comportamiento positivo (+4,73%).

En resumen, en el año 2019 el IPPA de la Comunitat Valenciana descendió en su conjunto un 0,02% respecto al año 2018.